I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

001156

DECRETO EXENTO Nº202/ /2024

Cerrillos, 25 JUL 2024

V I S T O S:

La Providencia Nº103/1462024 de la Administradora Municipal; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°122/2024 del Departamento de Planificación, Control de Gestión y Evaluación; el Memorándum N°600/026/2024 de la Secretaria Comunal de Planificación; el Decreto de Hacienda Nº2234, de 2023; la Póliza de Fidelidad Funcionaria del cuentadante; los Decretos Exentos N°202/200/2020, N°202/0144/2024; Ley N°1.263 Orgánica DE Administración Financiera del Estado; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exentos N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Exento N°202/200/2020 se aprobó el **Manual de Procedimientos Internos Sobre Fondos Globales a Rendir (Cajas Chicas) y Viáticos de la I. Municipalidad De Cerrillos.**

Que, mediante Decreto Exento Nº202/0144/2024, se autorizaron los Fondos Fijos a rendir para operaciones menores en efectivo, en 12 mensualidades, destinados a cubrir las necesidades de unidades municipales, entre el mes de enero al mes de diciembre de 2024, modificado posteriormente.

D E C R E T O:

1. Modifíquese el punto N°1 del Decreto Exento N°202/0144/2024, en el sentido de incorporar un fondo fijo para la **Secretaria Comunal de Planificación, por un monto de $100.000.- (cien mil pesos), designando como cuentadante a don Carlos Rojas Catalan.**

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene inalterable el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretaria Municipal(s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JORGE SALGADO MARTINEZ
Administrador Municipal(s)
"Por Orden de la Alcaldesa"

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

001156

DECRETO EXENTO Nº202/ /2024

JSM/TGT/aaa.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Cuentadante
SECPLAN
Página Web.